



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
LAS COMUNICACIONES ORALES
DEL V CONGRESO
INTERNACIONAL SOBRE
ACCESIBILIDAD A LOS SPS**

En el marco del **V Congreso Internacional de Accesibilidad a los Sistemas Públicos de Salud que impulsa Médicos del Mundo junto a la Universidad de Oviedo, se abre la convocatoria para la presentación de comunicaciones orales** que contribuyan a la reflexión crítica, el intercambio de experiencias y la generación de conocimiento en torno al derecho a la salud, la accesibilidad a los sistemas públicos de salud y la salud de poblaciones vulnerabilizadas.

A continuación, se detallan las condiciones generales, modalidades de participación, estructura y plazos para el envío de propuestas.

CONDICIONES GENERALES

1. **Identificación y número de autores/as:** Cada comunicación será firmada por un máximo de 6 autores. El orden de aparición de estos en la publicación será el mismo en el que los hayan introducido en el formulario on-line de presentación de la propuesta. Deberá figurar el nombre completo de todas las personas autoras sin abreviaturas ni iniciales, el grado máximo de formación profesional o académica, y la filiación institucional o laboral actual.

El número de personas en la autoría no podrá modificarse tras el envío inicial. Si se detectan incorporaciones posteriores no justificadas, el trabajo será eliminado.

Es importante verificar que se ha introducido correctamente la dirección de email del autor/a de contacto.

2. **Inscripción obligatoria:** La persona autora que fuera a presentar la comunicación oral en el congreso deberá estar inscrita en el congreso.
3. **Originalidad de los trabajos:** Las comunicaciones deben ser originales, no haber sido presentadas en otros congresos ni publicadas previamente. La detección de duplicidades conllevará la retirada inmediata del trabajo y la descalificación de todas las contribuciones de las personas implicadas.
4. **Límite de autorías:** Una misma persona podrá figurar en la autoría de un máximo de dos comunicaciones, independientemente del orden de autoría. Superar este límite podrá implicar la retirada de todas sus contribuciones.
5. **Presentador/a de comunicaciones orales:** si la comunicación es seleccionada, se deberá especificar quién realizará la exposición **el jueves 29 de octubre de 17:00 a 18:00 o el viernes 30 de octubre de 9:30 a 11:00**. Esta persona deberá estar inscrita en el Congreso.
6. **Formatos de exposición de las comunicaciones orales en las mesas del V Congreso:**

- Presencial
- Online síncrona

NORMAS PARA EL ENVÍO DE LOS RESÚMENES

1. Las propuestas de comunicación en formato resumen deberán ser enviados utilizando la **plantilla oficial** facilitada por la organización, disponible en el siguiente enlace: [enlace plantilla comunicación oral](#).
2. Las **normas de presentación** de las comunicaciones orales se especifican en el **siguiente apartado**. El comité científico se reserva el derecho a valorar o no las comunicaciones que no vengan presentadas según la estructura indicada.
3. Las propuestas de comunicación se remitirán exclusivamente a través del **formulario on-line** habilitado a tal efecto y disponible en la web: [enlace cuestionario inscripción comunicaciones](#).
4. La **fecha límite** de envío de comunicaciones será el **7 de septiembre** del año de celebración del congreso.
5. Una vez presentada la propuesta de comunicación a través del formulario online, la Secretaría Técnica enviará un **acuse de recibo** con la notificación de la recepción por correo electrónico a la persona que lo envió. Una vez presentada la comunicación no se podrá modificar ni eliminar.
6. La **aceptación de la propuesta** se notificará al primer autor/a vía e-mail antes del **28 de septiembre**.
7. Los resúmenes de las comunicaciones seleccionadas se publicarán en el **libro de actas del congreso** tal y como hayan sido enviados.
8. El comité científico podrá recomendar al autor/a o autores/as la fusión de comunicaciones que se consideren parte del mismo trabajo.
9. **La presentación del resumen supone la aceptación de las normas establecidas por el Comité Científico.**

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ORALES

- Se aceptan dos **formatos** de trabajo:
 - **Comunicaciones estructuradas** - investigación empírica o experimental y/o revisión teórica o bibliográfica: el texto debe estar estructurado en objetivos, material y métodos, resultados y conclusiones.
 - **Experiencias o intervenciones**: en texto libre.

- Las **temáticas de los trabajos** presentados deberán alinearse con las temáticas de la edición en curso del congreso (revisar más abajo las temáticas) y así especificarlo al presentar la propuesta. El comité científico se reserva el derecho a no valorar las comunicaciones que no estuvieran alineadas con alguna de las temáticas centrales propuestas para el congreso.
- El **título** de la comunicación tendrá un **máximo de 120 caracteres** con espacios incluidos.
- Los **resúmenes** tendrán una **extensión máxima de 3.000 caracteres** con espacios incluidos (sin incorporar referencias bibliográficas), y, para las comunicaciones estructuradas, deben seguir esta estructura:
 - Introducción
 - Objetivos
 - Método (participantes, instrumentos, procedimiento)
 - Resultados
 - Discusión/Conclusiones
 - Palabras clave (entre 4 y 6, separadas por punto y coma)
- No se permite incluir en el resumen **grafismos, tablas ni figuras**.
- **Idioma:** Estas comunicaciones sólo podrán presentarse en **castellano**.
- Es necesario explicitar **conflicto de intereses**, si los hubiera.

Temáticas del Congreso

Las comunicaciones orales podrán presentar **investigaciones, análisis, experiencias y buenas prácticas orientadas a comprender y reducir las desigualdades de género en el ámbito de la salud, promoviendo modelos de atención más equitativos, inclusivos y accesibles**. Tendrán especial interés los trabajos que incorporen la perspectiva de género en la investigación en salud, contribuyendo a identificar y superar sesgos en la generación de evidencia científica y favoreciendo una mejor comprensión de las necesidades, experiencias y resultados en salud de las mujeres y otros grupos afectados por desigualdades estructurales.

También podrán abordarse cuestiones relacionadas con el **acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva**, incluyendo el ejercicio efectivo de los derechos sexuales y reproductivos, la disponibilidad y accesibilidad de métodos anticonceptivos, la interrupción voluntaria del embarazo, la atención durante el embarazo, el parto y el puerperio, así como la prevención, detección y atención de las infecciones de transmisión sexual. Se prestará especial atención a las **barreras que limitan el acceso a estos servicios y a las iniciativas, programas y políticas**

que contribuyen a reducir desigualdades y garantizar una atención de calidad, especialmente en contextos de vulnerabilidad social, económica, territorial o normativa.

Asimismo, tendrán cabida **estudios y experiencias centrados en la salud mental desde una perspectiva de género**, analizando el impacto que tienen las desigualdades, los roles y estereotipos de género, la sobrecarga de cuidados y las distintas formas de violencia sobre el bienestar emocional y psicológico de las mujeres. Se valorarán especialmente propuestas relacionadas con **modelos de atención sensibles al género, estrategias de promoción de la salud mental, iniciativas comunitarias, redes de apoyo y prácticas innovadoras que favorezcan una atención más accesible, integral y libre de discriminación.**

Las comunicaciones podrán igualmente **explorar cómo los determinantes sociales de la salud influyen en las oportunidades de acceso a los recursos sanitarios y en los resultados de salud de la población**, con especial atención a las desigualdades que afectan a las mujeres. En este marco se incluyen **análisis sobre condiciones laborales, empleo, educación, vivienda, situación económica, entorno social, responsabilidades de cuidados, migración, discapacidad, ruralidad y otras situaciones que generan o profundizan inequidades**. Se valorarán investigaciones e intervenciones que incorporen enfoques interseccionales y de justicia social, así como aquellas que aporten evidencia sobre estrategias eficaces para reducir las brechas existentes y mejorar la equidad en salud.

Por último, se acogerán **experiencias que pongan de manifiesto el papel del liderazgo feminista y del liderazgo de las mujeres en la transformación de los sistemas de salud, las políticas públicas y las iniciativas comunitarias**. Se incluyen trabajos que analicen procesos de participación, incidencia, gobernanza y toma de decisiones, así como experiencias desarrolladas desde organizaciones sociales, instituciones públicas, centros de investigación, movimientos feministas o servicios sanitarios que hayan contribuido a promover cambios orientados a garantizar una atención más accesible, equitativa y centrada en los derechos.

En conjunto, las comunicaciones deberán aportar conocimiento, evidencias y experiencias que contribuyan a avanzar hacia sistemas de salud más justos, inclusivos y capaces de responder a las necesidades de todas las personas desde una perspectiva de igualdad de género.

NORMAS DE EXPOSICIÓN DE LAS COMUNICACIONES ORALES SELECCIONADAS

1. Las **comunicaciones orales seleccionadas** se presentarán en la mesa de comunicaciones del congreso del **jueves 29 de octubre (17:00-18:00) y el viernes 30 de octubre (9:30-11:00)** de 2026.

2. La **comunicación de las comunicaciones orales seleccionadas** para su exposición en las mesas del congreso se notificará al primer autor/a vía e-mail **antes 28 de septiembre**.
3. La Secretaría Técnica facilitará por medio de correo electrónico el lugar, día y hora de la exposición.
4. El autor/a contactado/a deberá **confirmar la persona**, de entre las autoras, que realizará la presentación de la comunicación, así como la **modalidad** de presentación de la misma (**presencial u online síncrona**). Esta persona deberá estar inscrita en el congreso.
5. El **tiempo máximo de exposición** será de **10 minutos**. Al finalizar la exposición, se abrirá un **tiempo de preguntas** por parte de las personas asistentes de **5 minutos**.
6. La **presentación** debe realizarse en base a la siguiente **plantilla** para comunicaciones estructuradas ([enlace](#)) y para comunicaciones libres ([enlace](#)).
7. Es conveniente, además, que la presentación reúna una serie de **criterios de calidad**:
 - i. El número ideal de diapositivas será de, aproximadamente, 8-10.
 - ii. Una cabecera donde conste el título y el nombre de los autores; una segunda línea donde conste el organismo o institución que lo presenta; y el resto corresponderá a texto, gráficos, tablas o fotografías que considere oportuno incluir.
 - iii. Tamaño de letra legible y colores de alto contraste.
 - iv. Número óptimo de 4 ó 5 líneas de texto.
 - v. No presentar las tablas con un número excesivo de filas y de columnas.
 - vi. Gráficos sencillos evitando un excesivo número de datos.
8. El autor/a de comunicación que la presentará deberá facilitar a la organización **la presentación de su comunicación en formato PowerPoint** o compatible, a través del correo electrónico, **antes del 23 de octubre**.
9. **Se seleccionará la mejor comunicación oral** presentada al congreso en base a los criterios de valoración del siguiente apartado

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE COMUNICACIONES ORALES SELECCIONADAS A PREMIO

1. Los **trabajos que opten a premio** saldrán de los seleccionados a su presentación en las mesas del V Congreso.

2. **Durante la exposición** de los trabajos seleccionados, 3 miembros del comité científico se encargarán de su evaluación.
3. Si hubiese conflicto de intereses, la presidencia decidirá quien sustituirá a esa persona a fin de **garantizar tener siempre 3 evaluadores/as**.
4. La evaluación se realizará en base a tres **criterios**:

-Calidad de la Presentación: las diapositivas eran entendibles, la explicación era amena, se ha ajustado al tiempo de exposición.

-Rigurosidad Científica: el trabajo se ha presentado indicando adecuadamente cuál era el objetivo, el método utilizado, cuáles fueron los resultados obtenidos y qué conclusiones se sacaron en base a estos resultados.

-Interés de la presentación: el trabajo suscitó debate, se plantearon preguntas, el o la ponente las respondió adecuadamente.

Y mediante la siguiente escala de puntuación: Muy mala (0); mala (1); regular (2); buena (3); muy buena (4); excelente (5).

5. La **comunicación ganadora** corresponderá al trabajo cuya exposición haya obtenido la **mejor puntuación**. En caso de empate, será el comité científico quien, en sesión *ad hoc* (miembros de los comités de evaluación + presidencia y secretaría del comité), decida la comunicación ganadora.

Para cualquier duda o cuestión, puede contactar con la Secretaría Técnica a través del correo congreso.accesibilidad@medicosdelmundo.org.